



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 668-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 30 de setiembre de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -



VISTO: La CARTA N° 165-2026-UNIA-R/OGC de fecha 25 de agosto de 2026, con todos los recaudos que contiene y el proveído de la Oficina de Rectorado de fecha 27 de agosto de 2026, *recibidos con registro N° 1208*;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;



Que, mediante CARTA N° 163-2026-UNIA-R/OGC de fecha 25 de agosto de 2026, suscrita por la Dra. Janett Karina Vasquez Perez – Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad remite al Rectorado el documento técnico correspondiente al diseño del curso-taller **"METODOLOGÍA DE IPERC EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS"**. Esta iniciativa formativa ha sido estructurada para fortalecer las competencias técnicas y preventivas del personal universitario frente a los diversos factores de riesgo, en estricto cumplimiento de la Ley N° 29783; así mismo, solicita se sirva autorizar y disponer las facilidades administrativas para la ejecución de la mencionada capacitación. A fin de garantizar la participación del personal sin afectar el normal desarrollo de las labores institucionales, el curso-taller ha sido planificado para desarrollarse a lo largo de dos (2) semanas, dictándose cuatro (4) horas académicas sincrónicas y 8 horas asincrónicas en un día hábil a coordinar por cada semana. Las actividades iniciarán a partir del viernes 28 de agosto de 2026, según el siguiente cronograma propuesto:

SEMANA	RANGO DE FECHAS	MÓDULOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DURACION
SEMANA 1	Viernes 28 de agosto de 2026	Módulo I y II: Marco Legal, Fundamentos y Tipología de Peligros en el Campus Módulo III y IV: Metodología de Evaluación y Jerarquía de Controles	4 horas
SEMANA 2	Viernes 4 de septiembre de 2026	Módulo V (Parte 1): Taller Práctico Grupal por Áreas de Trabajo Módulo VI (Parte 2): Consolidación, Sustentación de Matrices IPERC y Cierre	4 horas 8 horas asincrónicas



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 668-2026-UNIA-CU

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 09-2026-UNIA-CU de fecha 30 de setiembre de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, APROBAR** el "DISEÑO DE CURSO – TALLER "METODOLOGÍA IPERC EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS", identificación de peligros, evaluación y control de riesgos aplicada a la comunidad universitaria, precisando que las actividades iniciaron el viernes 28 de agosto de 2026;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – APROBAR el "DISEÑO DE CURSO – TALLER "METODOLOGÍA IPERC EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS", identificación de peligros, evaluación y control de riesgos aplicados a la comunidad universitaria.

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Bo
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DISEÑO DE CURSO-TALLER

“METODOLOGÍA IPERC EN ENTORNOS UNIVERSITARIOS”

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos aplicada a la comunidad universitaria

Documento técnico presentado por la Oficina de Gestión de la Calidad
para su revisión y aprobación ante el consejo universitario.

Pucallpa – Perú,
2026



Control del Documento

Campo	Detalle
Título del documento	Diseño de Curso-Taller: Metodología IPERC en Entornos Universitarios
Código SGC	<i>A asignar por la Oficina de Gestión de la Calidad, conforme al codificador institucional vigente</i>
Versión	01
Área que elabora	Área/Comité responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
Área que revisa	Oficina de Gestión de la Calidad
Instancia que aprueba	Consejo universitario – UNIA
Fecha de elaboración	Agosto de 2026
Estado	En revisión – pendiente de aprobación

Historial de Versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Elaboró
01	Agosto 2026	Versión inicial del diseño	OGC



Índice

1. Presentación	4
2. Datos Generales del Curso-Taller	4
3. Fundamentación	4
4. Objetivos	5
5. Perfil de Ingreso y Resultados de Aprendizaje Esperados	5
6. Estructura Curricular y Módulos	6
7. Desarrollo del Taller Práctico por Grupos (Módulo V)	7
8. Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	7
9. Recursos y Materiales Requeridos	8
10. Perfil del Facilitador	8
11. Sistema de Evaluación del Aprendizaje	8
12. Cronograma de Ejecución	9
13. Indicadores de Logro y Seguimiento	9
14. Referencias Bibliográficas y Normativas	9
15. Anexos	10
16. Hoja de Aprobación	11



1. Presentación

El presente documento contiene el diseño curricular del curso-taller "Metodología IPERC en Entornos Universitarios", elaborado para su implementación en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA). Su propósito es fortalecer las competencias del personal institucional en materia de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de controles, en cumplimiento de la normativa nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. El documento se presenta a la Oficina de Gestión de la Calidad para su revisión técnica y posterior elevación al consejo universitario para su aprobación formal.

2. Datos Generales del Curso-Taller

Campo	Detalle
Nombre del curso-taller	Metodología IPERC en Entornos Universitarios
Unidad organizadora	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
Lugar de ejecución	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)
Dirigido a	Docentes, jefes de práctica, personal de mantenimiento, personal administrativo y miembros del Comité de SST
Número de participantes	20 profesionales
Modalidad	Semipresencial (bimodal): sesión teórica sincrónica (presencial o virtual) + taller práctico grupal asincrónico
Duración total	6 horas académicas: 2 horas de teoría legal/conceptual (sincrónica) + 4 horas de taller práctico grupal (asincrónico)
Facilitador(a) responsable	Profesional que cumpla el perfil descrito en la sección 10 del presente documento
Nota mínima aprobatoria	12/20 (escala vigesimal)



3. Fundamentación

3.1 Justificación Institucional

La **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA)**, en su condición de entidad pública y empleadora, alberga espacios de trabajo con exposición a peligros de naturaleza física, química, biológica, ergonómica y locativa: laboratorios, talleres, aulas, oficinas y áreas de campo. La ausencia de una cultura institucionalizada de identificación de peligros y evaluación de riesgos expone a la comunidad universitaria (docentes, personal administrativo, personal de mantenimiento y estudiantes) a incidentes prevenibles y genera riesgo de incumplimiento normativo frente a los entes fiscalizadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este contexto, el presente curso-taller constituye una intervención formativa prioritaria dentro del Sistema de Gestión de SST de la UNIA, orientada a dotar de competencias técnicas al personal para la elaboración autónoma de matrices IPERC (Identificación de

Peligros, Evaluación y Control de Riesgos) ajustadas a la realidad de cada área de trabajo.

3.2 Justificación Normativa (Sustento Legal Vigente)

La ejecución de este taller no es opcional, sino un requisito legal de cumplimiento obligatorio para la UNIA como empleador y entidad pública, sustentado en la siguiente normativa peruana:

- **Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo:**
 - *Principio de Prevención:* el empleador debe garantizar en el centro de trabajo el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida y la salud de los trabajadores.
 - *Artículo 57:* establece que el empleador debe actualizar la evaluación de riesgos (IPERC) una vez al año como mínimo, o cuando cambien las condiciones de trabajo o se hayan producido daños.
- **D.S. N° 005-2012-TR (Reglamento de la Ley N° 29783):**
 - *Artículo 77:* obliga a que la evaluación de riesgos considere las condiciones de trabajo, los riesgos para la seguridad y salud, y la identificación de peligros. Exige, además, que la matriz IPERC sea elaborada con la participación activa de los trabajadores.
- **R.M. N° 050-2013-TR:** establece los formatos referenciales que contemplan los registros obligatorios del Sistema de Gestión de SST, incluyendo los modelos de matriz IPERC (Línea Base, Específico y Continuo).

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Dotar al personal de la UNIA de las competencias técnicas necesarias para identificar peligros, evaluar riesgos e implementar medidas de control efectivas en sus respectivas áreas de trabajo, conforme a la normativa nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2 Objetivos Específicos

- Comprender las diferencias técnicas entre Peligro, Riesgo y Consecuencia.
- Aplicar correctamente la Jerarquía de Controles en entornos educativos e industriales.
- Elaborar matrices IPERC específicas para laboratorios, talleres, aulas y áreas administrativas de la universidad.



5. Perfil de Ingreso y Resultados de Aprendizaje Esperados

5.1 Perfil de Ingreso

Está dirigido a personal de la UNIA perteneciente a los grupos ocupacionales señalados en la sección 2 (docentes, jefes de práctica, personal de mantenimiento, personal

administrativo y comité de SST). No se requiere formación previa especializada en seguridad; se espera disposición para el trabajo en equipo y conocimiento general del área funcional a la que pertenece el participante.

5.2 Resultados de Aprendizaje Esperados

Al finalizar el curso-taller, el participante estará en capacidad de:

- Diferenciar los conceptos técnicos de Peligro, Riesgo y Consecuencia conforme al marco legal peruano de SST.
- Aplicar la Jerarquía de Controles para proponer medidas de mitigación pertinentes a entornos educativos e industriales.
- Elaborar una matriz IPERC específica para su área de trabajo, conforme al formato oficial de la R.M. N° 050-2013-TR.

5.3 Matriz de Competencias

Objetivo específico	Resultado de aprendizaje	Módulo relacionado	Evidencia / indicador
Comprender las diferencias entre Peligro, Riesgo y Consecuencia	Diferencia correctamente los conceptos técnicos en casos aplicados a su área de trabajo	Módulo I y II	Resultado de pre-test y post-test
Aplicar la Jerarquía de Controles en entornos educativos e industriales	Propone medidas de control jerarquizadas frente a los peligros identificados	Módulo III y IV	Controles propuestos en la matriz IPERC
Elaborar matrices IPERC específicas por área	Elabora y sustenta una matriz IPERC para su área asignada	Módulo V	Matriz IPERC sustentada, calificación $\geq 12/20$

6. Estructura Curricular y Módulos

La sesión teórica (Módulos I al IV) se desarrolla de manera sincrónica (presencial o virtual) en un bloque continuo de 2 horas académicas. El Módulo V se desarrolla de forma asincrónica, en equipos de trabajo, durante 4 horas académicas adicionales.

Módulo	Tema principal	Contenido específico (enfoque UNIA)	Duración
I	Marco Legal y Fundamentos	Ley N° 29783 y su aplicación en universidades. Definiciones de Peligro, Riesgo, Incidente y Accidente de trabajo.	30 min
II	Tipología de Peligros	Peligros físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, locativos, psicosociales y mecánicos presentes en el campus.	30 min
III	Metodología de Evaluación	Cálculo del Nivel de Probabilidad vs. Nivel de Severidad. Determinación del	30 min

		nivel de riesgo (Trivial, Tolerable, Moderado, Importante, Intolerable).	
IV	Jerarquía de Controles	Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativos y Equipos de Protección Personal (EPP).	30 min
V	Taller Práctico por Áreas (asincrónico)	Desarrollo de casos reales en instalaciones de la UNIA, organizado por grupos según área de competencia (ver sección 7).	4 horas

7. Desarrollo del Taller Práctico por Grupos (Módulo V)

Los participantes se organizan en equipos según su área de competencia para realizar un levantamiento de información simulado y elaborar una matriz IPERC aplicada a su entorno real de trabajo:

Grupo 1: Laboratorios (Ciencias, Biología, Química)

Peligros a evaluar: Manipulación de reactivos químicos, exposición a agentes biológicos (cultivos, muestras), manejo de material de vidrio, gases comprimidos.

Enfoque de control: Extractores de gases (Ingeniería); POE de manejo de reactivos (Administrativo); uso de respiradores y guantes de nitrilo (EPP).

Grupo 2: Talleres (Mantenimiento, Agroindustria, Mecánica)

Peligros a evaluar: Equipos en movimiento (tornos, sierras), riesgo eléctrico (tableros sin guarda), ruido industrial, manipulación de cargas pesadas, superficies calientes.

Enfoque de control: Guardas de seguridad y paradas de emergencia (Ingeniería); señalización LOTO y check-list pre-uso (Administrativo).

Grupo 3: Aulas, Oficinas y Salas de Cómputo

Peligros a evaluar: Riesgos ergonómicos (posturas prolongadas, iluminación deficiente, diseño de mobiliario), riesgo eléctrico por sobrecarga de tomacorrientes, caídas a nivel (cables sueltos).

Enfoque de control: Pausas activas (Administrativo); orden y limpieza / canaletas para cables (Ingeniería); sillas ergonómicas (Ingeniería).

Grupo 4: Áreas Comunes, Trabajo de Campo y Fundo (Contexto Amazónico)

Peligros a evaluar: Estrés térmico (radiación solar y humedad), exposición a vectores y fauna silvestre (insectos, ofidios), herramientas manuales agrícolas, topografía irregular.

Enfoque de control: Puntos de hidratación y rotación de horarios (Administrativo); botiquines ofídicos (Administrativo/Respuesta); ropa de manga larga y bloqueador solar (EPP).



8. Metodología de Enseñanza-Aprendizaje

El curso-taller se desarrolla bajo el enfoque de **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**, que vincula los contenidos teóricos con situaciones reales del propio campus universitario. La estrategia se organiza en tres momentos:

- **Momento expositivo-participativo:** desarrollo de los fundamentos legales y conceptuales (Módulos I-IV) mediante exposición dialogada y resolución de casos breves.
- **Momento de trabajo grupal aplicado:** elaboración de la matriz IPERC en equipos organizados por área de competencia, utilizando el formato oficial basado en la R.M. N° 050-2013-TR.
- **Momento de sustentación y retroalimentación:** presentación de resultados por cada equipo y retroalimentación del facilitador y del Comité de SST.

9. Recursos y Materiales Requeridos

9.1 Infraestructura

- Ambiente/auditorio con capacidad para el número de participantes convocados, o plataforma virtual institucional para la modalidad remota.
- Acceso referencial a laboratorios, talleres y áreas administrativas para el reconocimiento in situ durante el taller práctico.

9.2 Equipos

- Proyector multimedia, écran y equipo de sonido.
- Laptop del facilitador y conexión a internet estable.

9.3 Materiales

- Formato oficial de matriz IPERC (impreso y digital), conforme a la R.M. N° 050-2013-TR.
- Material bibliográfico digital: presentación del curso y normativa de referencia.
- Papelógrafos, plumones y equipos de protección personal de muestra (guantes, respiradores, lentes) con fines demostrativos.

10. Perfil del Facilitador

Se sugiere que el curso-taller sea conducido por un(a) profesional que cumpla, como mínimo, con el siguiente perfil:

- Profesional colegiado(a) en Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Industrial, ingeniería de sistemas o carreras afines.
- Especialización o diplomado en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Experiencia previa como facilitador(a) de capacitaciones, de preferencia en el sector público o educativo.

11. Sistema de Evaluación del Aprendizaje

La evaluación combina un componente individual (post-test) y un componente grupal aplicado (matriz IPERC sustentada), conforme a la ponderación siguiente:

Tipo	Instrumento	Peso	Momento
Diagnóstica	Pre-test (10 preguntas cerradas)	Referencial, no calificado	Inicio de la sesión teórica
Sumativa	Post-test (10 preguntas cerradas)	30 %	Cierre de la sesión teórica
Sumativa	Matriz IPERC sustentada por equipo	70 %	Cierre del taller práctico

La **nota mínima aprobatoria es de 12/20** (escala vigesimal). La emisión de constancia o certificado queda condicionada al cumplimiento de la nota aprobatoria y al porcentaje mínimo de asistencia que determine la unidad organizadora.

12. Cronograma de Ejecución

12.1 Sesión teórica sincrónica (2 horas)

Horario	Actividad	Responsable
0:00 – 0:10	Bienvenida, registro de asistencia y presentación de objetivos	Facilitador(a)
0:10 – 0:20	Aplicación del pre-test	Facilitador(a)
0:20 – 0:50	Módulo I: Marco legal y fundamentos / Módulo II: Tipología de peligros	Facilitador(a)
0:50 – 1:20	Módulo III: Metodología de evaluación / Módulo IV: Jerarquía de controles	Facilitador(a)
1:20 – 1:50	Aplicación del post-test y cierre de la sesión teórica	Facilitador(a)
1:50 – 2:00	Conformación de equipos y entrega de indicaciones para el taller práctico asincrónico	Facilitador(a)



12.2 Taller práctico asincrónico (4 horas)

Plazo	Actividad	Responsable
Hasta 4 horas de trabajo grupal (fecha a definir)	Elaboración de la matriz IPERC por equipo, según el grupo asignado (sección 7)	Equipos de trabajo
Fecha de sustentación (a definir)	Sustentación de la matriz IPERC de cada equipo y retroalimentación	Equipos de trabajo / Facilitador(a)

13. Indicadores de Logro y Seguimiento

- **Indicador de aprobación:** porcentaje de participantes con calificación final $\geq 12/20$.
- **Indicador de entregables:** porcentaje de matrices IPERC entregadas y validadas por el Comité de SST sobre el total de equipos conformados.
- **Indicador de satisfacción:** resultado de la encuesta de satisfacción aplicada al cierre del curso-taller.
- **Seguimiento post-taller:** verificación, a los 90 días, de la implementación efectiva de al menos una medida de control propuesta por cada equipo en su área de trabajo.

14. Referencias Bibliográficas y Normativas

- Congreso de la República del Perú. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. R.M. N° 050-2013-TR, Formatos Referenciales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



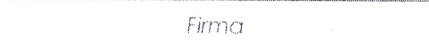
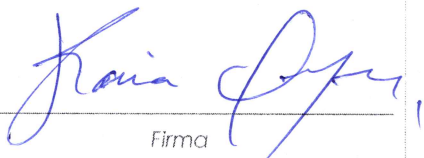
15. Anexos

Se adjuntan como documentos independientes al presente diseño curricular:

- **Anexo 1:** Formato oficial de Matriz IPERC (R.M. N° 050-2013-TR).

16. Hoja de Aprobación

El presente documento ha sido elaborado por el área responsable, revisado por la Oficina de Gestión de la Calidad conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad de la UNIA, y se somete a la aprobación del consejo universitario.

Revisado por	Aprobado por
 Firma Dr. Jhony A. Gonzales Malca Cargo: OGC Fecha: 19_08_26	 Firma Dra. Janett Karina Vasquez Pérez Cargo: Jefe de la OGC Fecha: 19_08_26

